



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN PRODUCCIÓN Y GESTIÓN ARTÍSTICA POR LA UNIVERSIDAD DE MURCIA, DE 24 DE OCTUBRE DE 2019.**

Se reúnen en la Sala de Juntas del Decanato de la Facultad de Bellas Artes, a instancia del Coordinador del Máster, los siguientes miembros de la Comisión Académica de Máster y Doctorado de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Murcia:

Asisten:

- D. Salvador Conesa Tejada – Coordinador de la Comisión (Pintura)
- D. Mariano Flores Gutiérrez – Repr. del Centro
- D. Jesús Martínez Oliva - Repr. del Área de Escultura
- D. Borja Morgado Aguirre–Repr. del Área de Dibujo
- D. Pedro Ortuño Mengual – Repr. del Área de Escultura
- D<sup>a</sup> Antonia Ruiz Benítez (PAS-Secretaria de la Comisión)

Excusan su ausencia:

- D<sup>a</sup> Aurora Alcaide Ramírez – Repr. del Área de Pintura
- D. José Mayor Iborra – Repr. del Área de Dibujo
- D<sup>a</sup> Isabel Tejada Martín –Repr. del Área de Escultura

No asiste:

- D. Antonio García López – Repr. del área de Pintura
- D<sup>a</sup> Victoria Santiago Godos – Repr. del Área de Dibujo
- D<sup>a</sup>. Belén Martínez Marco – Repr. de los alumnos-Delegada del Máster
- D. Pablo López Jiménez (Egresado del Máster-invitado)

Comienza la sesión en segunda convocatoria a las 10:05h. en la Sala de reuniones del Decanato de esta Facultad con el siguiente:





**ORDEN DEL DÍA:**

1. Informe del coordinador
2. Estudio y aprobación, si procede, de las actas de las reuniones de 04 de junio, 02 de julio y la virtual del 25 de septiembre, de 2019.
3. Propuesta y aprobación, si procede, para presentar la exposición de alumnos del Máster a la CONVOCATORIA DE PROYECTOS EXPOSITIVOS UNIVERSIDAD DE MURCIA - AULA DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES.
4. Aprobación del cartel publicitario del Máster y difusión del mismo.
5. Solicitud por parte del coordinador para la impresión de un cartel A1 para la semana de la Ciencia.
6. Estudio y aprobación, si procede, de la propuesta de los Tribunales de TFM del Máster en Producción y Gestión Artística de la convocatoria de febrero, junio y septiembre del curso 2019/2020
7. Estudio y confección del "Informe, análisis y propuestas de mejora, si procede, sobre los resultados de las encuestas de satisfacción realizadas según el Plan de opiniones del curso 2018/2019". (PA03. Satisfacción, expectativas y necesidades).
8. Estudio y aprobación, si procede, del calendario y modelo de encuesta de satisfacción a los estudiantes, profesorado y personal de apoyo al Máster para el curso 2019/2020.
9. Aprobación de la Charla de Orientación: Estrategias de Búsqueda de empleo, destinada a los Estudiantes del Máster y organizada por el COIE. Fecha: 11/03/2019. (PC04. Orientación a estudiantes
10. Estudio y modificación de la Comisión Académica del MUPGA: Representante del Centro: D. Jesús Segura Cabañero. Representante del alumnado: D<sup>a</sup>. Judith Ibáñez Aracil.
11. Aprobación, si procede, de la nueva representante del alumnado, la delegada del curso 2019/2020, D<sup>a</sup> Belén Martínez Marco.
12. Estudio y aprobación, si procede, de los siguientes informes requeridos por el Vicedecano de Calidad:
  - 1.- Proceso PA03. Satisfacción, expectativas y necesidades.-Informe de la Comisión del Máster de Producción y Gestión Artística sobre los resultados obtenidos y acciones de mejora, en su caso, durante el curso 2018-2019.



Este informe de resultados debe estar relacionado con el “Plan de Encuestación para el curso 2018-2019”, aprobado en la Junta de Centro de 17-12-2018.

-Programa de encuestas de Satisfacción, expectativas y necesidades relativo a la titulación de Máster en Producción y Gestión Artística para el curso 2019-2020.

2.- Proceso PC03. Perfiles de ingreso, captación, selección y admisión.

-Informe sobre perfil de ingreso de los estudiantes matriculados en el curso 2018-2019 en la titulación.

-Informe sobre acciones y resultados del plan de captación llevado a cabo en el curso 2018-2019 para estudiantes de nuevo ingreso en el curso 2019-2020 de la titulación. Acciones de mejora en su caso.

-Informe de resultados sobre selección y admisión de los estudiantes en la titulación para el curso 2019-2020.

3.- PC01. Planificación y desarrollo de las enseñanzas. Evaluación del aprendizaje.

-Informe sobre los resultados de planificación y evaluación del aprendizaje del curso 2018-2019 de la titulación. Consideraciones desde la comisión de acciones de mejora.

4.- PC04 Orientación a estudiantes.

-Informe final curso 2018-2019 sobre resultados de las acciones programadas orientadas a los estudiantes. Acogida, plan de acción tutorial, programa de apoyo a la formación y orientación laboral.

En el que se incluya:

-Tasa de estudiantes de nuevo ingreso participantes en el programa de acogida.

-Estudiantes de la titulación participantes en programas de tutoría.

-Tasa de estudiantes participantes en programas de apoyo a formación.

-Tasa de estudiantes participantes en programas de orientación laboral.

5.- PC06 Movilidad de estudiantes.

-Informe final de la comisión sobre la movilidad de los estudiantes matriculados en la titulación en el curso 2018-2019. Solicitantes en los programas y aceptados.

6.- PC07 Prácticas Externas (COIE).

-Informe final sobre prácticas extracurriculares de estudiantes matriculados en el curso 2018-2019 en la titulación.





7.- PC09 Información pública y rendición de cuentas.

- Informe de la Comisión sobre la publicación efectiva de todas las guías docentes de las asignaturas del título aprobadas para el curso 2019-2020, horarios y fechas de exámenes.

8.- PA04 Gestión de incidencias.

-Informe final de la Comisión sobre las incidencias recogidas en el curso académico 2018-2019 en la titulación y las acciones de mejora, si se han tomado. En el informe debería aparecer:

- Sugerencias, quejas, reclamaciones y/o felicitaciones recibidas.
- Quejas y reclamaciones aceptadas o tramitadas y su porcentaje.
- Quejas y reclamaciones resueltas y su porcentaje.
- Asignaturas implicadas en quejas y/o reclamaciones y su resolución.
- Acciones de mejora generadas.

9.- PA06 Gestión de los materiales y servicios.

Informe de análisis de la comisión sobre los recursos materiales y servicios de la titulación en el curso 2018-2019 y propuesta de mejora para el desarrollo en el curso 2018-2019(informe de que la bibliografía de las GD está disponible en la biblioteca de la UM).

13. Estudio y aprobación, si procede, de las acciones de mejora previstas para el curso académico 2019/2020.

14. Estudio y aprobación, si procede, del plan de mejora previsto para el curso académico 2019/2020.

15. Estudio y aprobación, si procede, de la compra de mobiliario para el aula 0.18 de Máster.

16. Ruegos y preguntas

### **Punto 1.- Informe del coordinador**

El Coordinador informa que:

- Aprobado el presupuesto por la CA-MUPGA para abordar la acción de mejora del aula de Laboratorio de Máster (0.18): Instalación de enchufes en el aula. El propósito es el de adaptar el aula para que pueda cumplir las necesidades específicas del Aula-Laboratorio, consiste (en esta primera fase) en instalar tres grupos de tres enchufes en la pared de las ventanas, con protecciones eléctricas en el





## FACULTAD DE BELLAS ARTES

cuadro eléctrico existente situado en el pasillo. De este modo, el alumnado se podrá repartir y adecuar un espacio a lo largo de todo el perímetro del aula. El presupuesto es de 1.359,50€ IVA incluido.

Se aprobó en CA virtual y se ha completado la mejora. Se adjunta el presupuesto enviado por la Unidad Técnica.

- Se aprueban las solicitudes de preinscripción al Máster en Producción y Gestión Artística.
- Ha habido un solicitante de preinscripción de nacionalidad china, pero no tiene el certificado de nivel de equivalencia de sus estudios por lo que no puede acceder.
- Se ha publicado el listado de oferta de tutores de TFM, que se aprobó de manera virtual.
- Se matricularon 10 alumnos de nuevo ingreso, pero ha habido dos bajas por lo que sólo quedan 8 alumnos de nuevo ingreso matriculados.
- Hay 1 asignatura de primer cuatrimestre sin alumnos matriculados y dos asignaturas de segundo cuatrimestre en las que sólo se ha matriculado de una asignatura (el mismo alumno).
- Se pondrá en marcha el Plan de Acción Tutorial. (Se enviará email al profesorado).
- Se llevará una mesa, que hay en la Sala anexa a la Sala de Personal, al Aula 0.18.
- Se ha hecho una modificación en los horarios: la asignatura "Arte en el espacio público y natural" se imparte los lunes en lugar de los martes.
- Se propone hacer algún taller de forja gratuito.

**Punto 2.-** Estudio y aprobación, si procede, de las actas de las reuniones de 04 de junio, 02 de julio y la virtual del 25 de septiembre, de 2019.

Se aprueban las actas mencionadas.

**Punto 3.-** Propuesta y aprobación, si procede, para presentar la exposición de alumnos del Máster a la CONVOCATORIA DE PROYECTOS EXPOSITIVOS UNIVERSIDAD DE MURCIA - AULA DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES.

Se aprueba la presentación de la exposición a la convocatoria mencionada.

**Punto 4.-** Aprobación del cartel publicitario del Máster y difusión del mismo.

Se aprueba el cartel publicitario y su difusión.

**Punto 5.-** Solicitud por parte del coordinador para la impresión de un cartel en tamaño A1 para la semana de la Ciencia.

Se aprueba la impresión del cartel.



## FACULTAD DE BELLAS ARTES

Se propone consultar al COIE la posibilidad de que los alumnos de nuevo ingreso del Máster hagan prácticas para la realización del cartel publicitario del próximo curso académico.

**Punto 6.-** Estudio y aprobación, si procede, de la propuesta de los Tribunales de TFM del Máster en Producción y Gestión Artística de la convocatoria de febrero, junio y septiembre del curso 2019/2020. Se propone que el Presidente/a del tribunal siempre sea un profesor Titular Universitario y que en cada tribunal haya dos profesores/as a tiempo completo.

## TRIBUNAL 1:

- Amparo Soto
- José Mayor
- Jesús Martínez Oliva

## TRIBUNAL 2:

- Francisco Guillén
- Victoria Santiago
- Victoria Sánchez Giner

## TRIBUNAL 3:

- Josep Tornero
- Isabel Tejeda
- Borja Morgado

## TRIBUNAL 4:

- Carmen Pérez Casanova
- Francisco Caballero
- Aurora Alcaide

## TRIBUNAL 5:

- Alfonso Burgos
- Eva Santos
- Antoni Simó

**Punto 7.-** Estudio y confección del “Informe, análisis y propuestas de mejora, si procede, sobre los resultados de las encuestas de satisfacción realizadas según el Plan de opiniones del curso 2018/2019”. (PA03. Satisfacción, expectativas y necesidades).

Se lanzarán las encuestas conforme a lo que exige la ANECA.





## FACULTAD DE BELLAS ARTES

**Punto 8.-** Estudio y aprobación, si procede, del calendario y modelo de encuesta de satisfacción a los estudiantes, profesorado y personal de apoyo al Máster para el curso 2019/2020.

Se aprueba este punto.

**Punto 9.-** Aprobación de la Charla de Orientación: Estrategias de Búsqueda de empleo, destinada a los Estudiantes del Máster y organizada por el COIE. Fecha: 11/03/2019. (PC04.Orientación a estudiantes)

Se aprueba este punto.

**Punto 10.-** Estudio y modificación de la Comisión Académica del MUPGA: Representante del Centro: D. Jesús Segura Cabañero. Representante del alumnado: D<sup>a</sup>. Judith Ibáñez Aracil.

El profesor Segura ya no imparte docencia en el Máster por lo cual no puede ser miembro de esta Comisión. El Decano designará a un nuevo representante de Centro.

D<sup>a</sup> Judith Ibáñez Aracil ya no es alumna del Máster.

**Punto 11.-** Aprobación, si procede, de la nueva representante del alumnado, la delegada del curso 2019/2020, D<sup>a</sup> Belén Martínez Marco.

Se aprueba este punto.

**Punto 12.-** Estudio y aprobación, si procede, de los siguientes informes requeridos por el Vicedecano de Calidad:

1.- Proceso PA03. Satisfacción, expectativas y necesidades.

-Informe de la Comisión del Máster de Producción y Gestión Artística sobre los resultados obtenidos y acciones de mejora, en su caso, durante el curso 2018-2019. (Anexo 01)

Este informe de resultados debe estar relacionado con el "Plan de Encuestación para el curso 2018-2019", aprobado en la Junta de Centro de 17-12-2018.

Se han programado las encuestas conforme al Plan de Encuestación aprobado en JC de 17/12/2018. Todas ellas conforme a Acreditación.

2.- Proceso PC03. Perfiles de ingreso, captación, selección y admisión.

-Informe sobre perfil de ingreso de los estudiantes matriculados en el curso 2018-2019 en la titulación (Anexo 02).

La calidad de acceso del alumnado se considera que está dentro de los parámetros normales.

-Informe sobre acciones y resultados del plan de captación llevado a cabo en el curso 2018-2019 para estudiantes de nuevo ingreso en el curso 2019-2020 de la titulación. Acciones de mejora en su caso.





## FACULTAD DE BELLAS ARTES

-Informe de resultados sobre selección y admisión de los estudiantes en la titulación para el curso 2019-2020.

## 3.- PC01. Planificación y desarrollo de las enseñanzas. Evaluación del aprendizaje.

-Informe sobre los resultados de planificación y evaluación del aprendizaje del curso 2018-2019 de la titulación. Consideraciones desde la Comisión de acciones de mejora. (Anexo 03)

## 4.- PC04 Orientación a estudiantes.

-Informe final curso 2018-2019 sobre resultados de las acciones programadas orientadas a los estudiantes. Acogida, plan de acción tutorial, programa de apoyo a la formación y orientación laboral. (Anexo 04)

En el que se incluya:

- Tasa de estudiantes de nuevo ingreso participantes en el programa de acogida.
- Estudiantes de la titulación participantes en programas de tutoría.
- Tasa de estudiantes participantes en programas de apoyo a formación.
- Tasa de estudiantes participantes en programas de orientación laboral.

## 5.- PC06 Movilidad de estudiantes.

-Informe final de la comisión sobre la movilidad de los estudiantes matriculados en la titulación en el curso 2018-2019. Solicitantes en los programas y aceptados. (Anexo 05)

No existen programas de movilidad para el Máster.

Propuestas de mejora:

- Reunión con los alumnos de 4º curso de Grado
- Plan de internacionalización: el alumno de Máster tenga la posibilidad de realizar fuera asignaturas del segundo cuatrimestre.

## 6.- PC07 Prácticas Externas (COIE).

-Informe final sobre prácticas extracurriculares de estudiantes matriculados en el curso 2018-2019 en la titulación. (Anexo 06)

Se analizará el informe del COIE.

## 7.- PC09 Información pública y rendición de cuentas.

- Informe de la Comisión sobre la publicación efectiva de todas las guías docentes de las asignaturas del título aprobadas para el curso 2019-2020, horarios y fechas de exámenes. (Anexo 07)

Se ha comprobado que todas las guías docentes de las asignaturas del Máster están publicadas en la web.





## FACULTAD DE BELLAS ARTES

## 8.- PA04 Gestión de incidencias.

-Informe final de la Comisión sobre las incidencias recogidas en el curso académico 2018-2019 en la titulación y las acciones de mejora, si se han tomado. En el informe debería aparecer:

- Sugerencias, quejas, reclamaciones y/o felicitaciones recibidas.
- Quejas y reclamaciones aceptadas o tramitadas y su porcentaje.
- Quejas y reclamaciones resueltas y su porcentaje.
- Asignaturas implicadas en quejas y/o reclamaciones y su resolución.
- Acciones de mejora generadas.

El Máster no ha recibido incidencias durante el curso 2018/2019, por lo tanto, el número de incidencias ha sido 0. No obstante la CA del MUPGA considera que las observaciones del alumnado recogido en las encuestas merecen ser atendidas, remitiendo al PA03 RESULTADOS DEL PLAN DE RECOGIDA DE OPINIONES. CURSO 2018/2019 y a las acciones de mejora propuestas en dicho informe. Se han atendido las sugerencias planteadas por los alumnos.

## 9.- PA06 Gestión de los materiales y servicios.

Informe de análisis de la comisión sobre los recursos materiales y servicios de la titulación en el curso 2018-2019 y propuesta de mejora para el desarrollo en el curso 2018-2019(informe de que la bibliografía de las GD está disponible en la biblioteca de la UM). (Anexo 08)

Hay un 92% de la bibliografía del Máster en la biblioteca de la Universidad.

Propuesta de mejora: conseguir que haya un 95% de bibliografía en la biblioteca.

**Punto 13.-** Estudio y aprobación, si procede, de las acciones de mejora previstas para el curso académico 2019/2020.

Se debaten las acciones de mejora y se incluyen en el plan de mejora previsto para el curso 2019/2020.

**Punto 14.-** Estudio y aprobación, si procede, del plan de mejora previsto para el curso académico 2019/2020.

Se aprueba el plan de mejora para el curso 2019/2020. (Anexo 09)

**Punto 15.-**Estudio y aprobación, si procede, de la compra de mobiliario para el aula 0.18 de Máster.

Se necesitan:

- 2000€ para necesidades varias.
- 4500€ para Talleres y Conferencias





FACULTAD DE BELLAS ARTES

Se propone poner dos equipos informáticos con licencia de Office.

Se aprueba pedir presupuesto para 15 taquillas ya fabricadas.

**Punto 16.-** Ruegos y preguntas

Se comunica que el día 15 de noviembre Juan Manuel Campoy vendrá a la Facultad a dar una charla sobre Doctorado a las 11:30h.

Finaliza la sesión a las 13:50h.

En Murcia, a 24 de octubre de 2019.

La Secretaria de la Comisión Académica de Máster

Vº Bº del Presidente de la Comisión

Antonia Ruiz Benítez

Salvador Conesa Tejada